ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

ACTA 12 DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL TITULAR A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN.

En Córdoba, a las 10:00 horas del día 19 de abril de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Natación en Córdoba, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D. Rafael Carmona Priego.
Vocal: D. Jose Antonio Pérez Rivera.
Secretaria: Dña. María Isabel Reyes García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, así como en el artículo 68.2 de los Estatutos Federativos, esta Comisión Electoral **ACUERDA**:

Proclamar de forma provisional como titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Natación a **D. FRANCISCO LUIS OLMOS GARCIA,** siendo la única candidatura recibida en el plazo establecido en la Convocatoria del Proceso Electoral FAN 2024.

La presente Resolución, de conformidad con el artículo 27 de la Orden de 11 de marzo de 2016, podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días siguientes a su publicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:28 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.
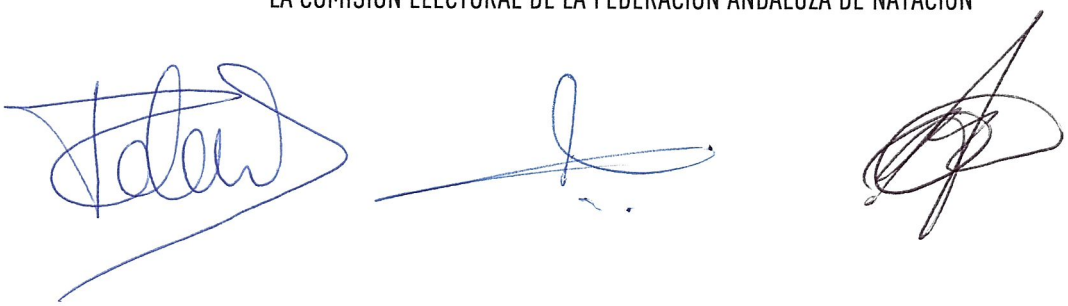
LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN